

Reglamento de la XXIX CARRERA POPULAR SAN BLAS

ARTÍCULO 1º.- Fecha: Domingo, 27 de Enero, a partir de las 10'00 H.

ARTÍCULO 2º.- Podrán participar todas aquellas personas que se inscriban en los plazos señalados. Disputándose CARRERAS INFANTILES (en un circuito urbano en los alrededores del centro del pueblo) y CARRERA ABSOLUTA (que incluye la subida al cerro de San Blas).

ARTÍCULO 3º.- Habrá los siguientes PREMIOS Y HORARIOS para las distintas categorías femeninas y masculinas:

- 10'00 H. INFANTIL MASCULINO (2006 Y 2007) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 1.100 METROS.
- 10'10 H. INFANTIL FEMENINO (2006 Y 2007) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 1.100 METROS.
- 10'20 H. ALEVÍN MASCULINO (2008 Y 2009) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 800 METROS.
- 10'30 H. ALEVÍN FEMENINO (2008 Y 2009) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 800 METROS.
- 10'40 H. BENJAMÍN MASCULINO (2010 Y 2011) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 500 METROS.
- 10'50 H. BENJAMÍN FEMENINO (2010 Y 2011) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 500 METROS.
- 11'00 H. PREBENJAMÍN MASCULINO (2012 Y 2013) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS. DISTANCIA: 300 METROS.
- 11'10 H. PREBENJAMÍN FEMENINO (2012 Y 2013) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS. DISTANCIA: 300 METROS.
- 11'20 H. ESPECIAL MASCULINO (2014 Y POSTERIORES) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS. DISTANCIA: 150 METROS.
- 11'30 H. ESPECIAL FEMENINO (2014 Y POSTERIORES) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS. DISTANCIA: 150 METROS.

11'35 H. ENTREGA DE PREMIOS CATEGORÍAS INFANTILES

- 12'00 H. CADETE MASC. Y FEM. (2004 Y 2005) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS MASC. Y FEM. DISTANCIA: 6.700 METROS.
- 12'00 H. JUNIOR MASC. Y FEM. (2001, 2002 Y 2003). PREMIO A LOS 3 PRIMEROS MASC. Y FEM. DISTANCIA: 6.700 METROS.
- 12'00 H. SENIOR MASC. Y FEM. (2000 A 1984) PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y TROFEOS. DISTANCIA: 6.700 METROS.
- 12'00 H. VETERANO "A" MASC. Y FEM. (1983 A 1974) PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y TROFEOS. DISTANCIA: 6.700 METROS.
- 12'00 H. VETERANO "B" MASC. Y FEM. (1973 A 1964) PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y TROFEOS. DISTANCIA: 6.700 METROS.
- 12'00 H. VETERANO "C" MASC. Y FEM. (1963 Y ANT) PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y TROFEOS. DISTANCIA: 6.700 METROS.

13'00 H. ENTREGA DE PREMIOS CATEGORÍAS ABSOLUTAS (Premios no acumulables)

Se establecen los siguientes premios especiales:

- ✓ **Al club/grupo más numeroso (en la carrera absoluta).**
- ✓ **A los clasificados en las posiciones: 29, 50, 100 y 199.**
- ✓ **Premio en aceite al record del circuito establecido en 2.018 en 21'56".**
- ✓ **Premio a los 5 mejores locales (mas.y fem.) de la general.**

ARTÍCULO 4º.- Las INSCRIPCIONES PARA LA CARRERA ABSOLUTA, se realizarán a través de la web de www.deporchip.com dentro del apartado inscripciones con el nombre **XXIX CARRERA SAN BLAS**, rellenando el formulario de inscripción hasta las 10:00h AM del 25 de Enero. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente, le pasarán a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

Las INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS INFANTILES, se realizarán a través de un correo (nombre, fecha de nacimiento y club ó localidad) a deportes@losyeben.es, ó en el Pabellón Polideportivo de Los Yébenes.

No se podrán realizar inscripciones infantiles el día de la prueba bajo ningún concepto.

ARTÍCULO 5º.- La **CUOTA** de inscripción es de **6 € PARA LA CARRERA ABSOLUTA Y GRATUITA PARA LAS CARRERAS INFANTILES**. El mismo día de la prueba se reserva un cupo de 20 dorsales para la carrera absoluta si no se ha completado el límite de 300 inscritos.

ARTICULO 6º.- La **DISTANCIA** del recorrido en la carrera absoluta será 6.700 m. y estará debidamente señalado, será el 95% recorrido urbano, con salida y meta en la Plaza de la Constitución. TRACK ADJUNTO RECORRIDO.

ARTÍCULO 7º.- El **CRONOMETRAJE** en la carrera absoluta, se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos**.

ARTÍCULO 8º.- La **carrera** absoluta tendrá un tiempo límite de 75 minutos. Transcurrido dicho tiempo se dará por finalizada la misma.

ARTÍCULO 9º.-Cualquier **RECLAMACIÓN** deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 30 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 10º.- La **RECOGIDA DEL DORSAL** y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la Plaza de la Constitución de Los Yébenes, a partir de las 09:00 horas hasta 30 minutos antes de la salida de cada carrera. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 11º.- La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen, o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- A todos los participantes en la carrera absoluta se les entregará una **BOLSA DE CORREDOR**, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta y otros obsequios. También tendrán BOLSA DE CORREDOR EN LAS CATEGORÍAS INFANTILES A SU LLEGADA A META.

ARTÍCULO 15º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 16º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) Aceptar todos los puntos de este reglamento.
- b) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante ni solicitar devolución de la misma.
- c) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- d) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores ante posibles lesiones durante la carrera, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

